

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

**Grupo  
Socialista**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid



### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Considera el Gobierno que el acceso al cálculo de la pensión futura de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país es mínimamente transparente y de fácil acceso?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de mayo de 2018

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
35/PTO/jau/42



C.DIP 91650 31/05/2018 13:00